



RFID

ALPHA

Citipoint

KIBINDIX

METO

SelfViewControls

IDTronix

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE RETAILPOINT DEL ECUADOR S.A.

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de ustedes el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018.

Retailpoint del Ecuador ha cumplido con todas las obligaciones Sociales, Tributarias y Aduaneras, de acuerdo a las normas establecidas en las Leyes y Reglamentos.

Este es el sexto año de actividad de esta empresa donde nuestras ventas se han mantenido, aunque fueron menores comparado con las del año pasado, nuestro margen de ganancia fue mayor debido a que los costos de importación de las mercaderías (salvaguardas) se eliminaron.

Esta Administración en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 208 de la Ley de Compañías, se permite proponer a ustedes, señores accionistas asistentes a esta Junta General, que las utilidades del ejercicio 2018 sean distribuidas a los accionistas.

Atentamente,

Cesar Cruz
Gerente General